TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S. CALLE 36 # 17A-39 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8301329380 Teléf. 3204820	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	9875 / 12

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 04/09/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 15/08/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 15/08/2020.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0009875 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S. CALLE 36 # 17A-39 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8301329380 Teléf. 3204820	TERCEROS AFECTADOS

MODIFICACION CON VALOR

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
RIVESEGUR LTDA ASESORES DE SEGUROS CLASE: AGENCIAS CLAVE: 113001

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 270619-1347-P-06-RCGO05-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA

PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 270619-1347-NTP-06-RCGO03-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S.	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	9875 / 12

CALLE 36 # 17A-39
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA

NIT: 8301329380 Teléf. 3204820

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 04/09/2020.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 15/08/2020,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 15/08/2020.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0009875 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGÚN PRORROGA NÚMERO CUATRO (4) DE 2020 CON FECHA DE APROBACION 29/07/2020, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VIGENCIA GLOBAL DE LA POLIZA: DESDE LAS 0HS DEL 29/11/2019 : HASTA LAS 24HS 15/08/2020.

==========

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGÚN PRORROGA NUMERO TRES (3) CON FECHA DE APROBACION 07/07/2020, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VIGENCIA GLOBAL DE LA POLIZA: DESDE LAS 0HS DEL 29/11/2019 : HASTA LAS 24HS 31/07/2020.

==========

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGÚN ACTA DE AMPLIACION DE SUSPENSIÓN No 4 DE FECHA 22/05/2020, SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

SE ACLARA QUE LA FECHA DE REANUDACION DEL CONTRATO SEGUN LA PRESENTE ACTA FUE 01/06/2020

VIGENCIA GLOBAL DE LA POLIZA: DESDE LAS 0HS DEL 29/11/2019 : HASTA LAS 24HS 07/07/2020.

==========

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGÚN ACTA DE SUSPENSION No 1 DE FECHA 24/03/2020, ACTA DE AMPLIACION DE SUSPENSIÓN No 1 DE FECHA 13/04/2020, ACTA DE AMPLIACION DE SUSPENSIÓN No 2 DE FECHA 27/04/2020 Y ACTA DE AMPLIACION DE SUSPENSIÓN No 3 DE FECHA 11/05/2020, SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VIGENCIA GLOBAL DE LA POLIZA: DESDE LAS 0HS DEL 29/11/2019 : HASTA LAS 24HS 01/07/2020.

==========

POR MEDIO DE PRESENTE ENDOSO SE CONOCE Y ACEPTA LA MODIFICACION NUMERO UNO (1) DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2019, Y SEGUN ADICION NUMERO DOS (2) Y PRORROGA NUMERO (2) DE 2020 DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2020 SE PRORRGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA.

VIGENCIA GLOBAL DE LA POLIZA: DESDE LAS 0HS DEL 29/11/2019 : HASTA LAS 24HS 29/04/2020.

==========

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGÚN SOLICITUD DEL ASEGURADO SE ACLARA QUE SE CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DEL ADICIONAL NUMERO UNO (01) DE FECHA 30/12/2019 Y ADICIONAL NUMERO DOS (02) DE FECHA 31/12/2019. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VIGENCIA GLOBAL DE LA POLIZA: DESDE LAS 0HS DEL 29/11/2019 HASTA LAS 24HS DEL 29/02/2020.

==========

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 270619-1347-NTP-06-RCGO03-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S. CALLE 36 # 17A-39 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8301329380 Teléf. 3204820	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	9875 / 12

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 04/09/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 15/08/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 15/08/2020.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0009875 / 000

CONDICIONES PARTICULARES

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGÚN CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO, SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA SEGÚN SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE PARA EL AÑO 2020 CUYO VALOR CORRESPONDE A $ 877.803. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VIGENCIA GLOBAL DE LA POLIZA: DESDE LAS 0HS DEL 29/11/2019 HASTA LAS 24HS DEL 29/02/2020

==========

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGÚN ADICIONAL NUMERO DOS (02) DE FECHA 31/12/2019, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VIGENCIA GLOBAL DE LA POLIZA: DESDE LAS 0HS DEL 29/11/2019 HASTA LAS 24HS DEL 29/02/2020

==========

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN SOLICITUD DEL ASEGURADO SE ACLARA QUE LA PRESENTE POLIZA AMPARA LA ORDEN DE INICIO DE EJECUCION DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2019. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

LA VIGENCIA INICIAL DE LA PÓLIZA ES DESDE EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

==========

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN ORDEN DE INICIO DE FECHA 29/11/2019, SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

==========

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGÚN SOLICITUD DEL ASEGURADO, SE ACLARAN LAS CONDICIONES DE LA POLIZA. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

SE ACLARA QUE LA PRESENTE POLIZA AMPARA LA COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES.

==========

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO.

ACTIVIDAD DESARROLLADA : CONSTRUCCION

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO No. 001753 DE 2019 CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA BARBOSA-TUNJA RUTA 62 SECTOR 6209, DEPARTAMENTO DE BOYACA

ASEGURADO: EQUIPOS Y TRITURADOS SAS 830.132.938-0 Y/O INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS-INVIAS NIT 800.215.807-2

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y/O INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS-INVIAS NIT 800.215.807-2

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S. CALLE 36 # 17A-39 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8301329380 Teléf. 3204820	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	9875 / 12

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 04/09/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 15/08/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 15/08/2020.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0009875 / 000

CONDICIONES PARTICULARES

SE ACLARA QUE LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES SE ENCUENTRAN INCLUIDOS, SIEMPRE Y CUANDO HAYA EXISTIDO UN DAÑO FÍSICO CUBIERTO POR LA PÓLIZA.

SE ACLARA QUE LA INDEMNIZACIÓN A LOS TERCEROS AFECTADOS INCLUYE EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE.

SE ACLARA QUE LA PRESENTE POLIZA AMPARA LA COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES.

==========
RESUMEN DE COBERTURAS Y CAPITALES ASEGURADOS :
==========

AMPARO BASICO ---------- COP 351.121.200

COBERTURAS ADICIONALES A LA BASICA :
==========

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS ---------- COP 351.121.200

RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL ---------- COP 351.121.200

RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS ---------- COP 351.121.200

DEDUCIBLES APLICABLES :
==========

** GENERAL:
EL ASEGURADO PARTICIPARÁ EN TODO Y CADA EVENTO INDEMNIZABLE POR LA PRESENTE POLIZA EN UN 10,00% DEL MONTO DEL MISMO, CON UN MÍNIMO DE COP 4.140.580,00

NOTA: LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDOS COMO LIMITE POR EVENTO Y LIMITE POR VIGENCIA PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE POLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BASICO (PLO) QUE SE CONSIDERA EL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES.